

ECOPACK S.A
INFORME GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2017 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2017 se acataron las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS

No ocurrieron hechos extraordinarios durante el periodo informado.

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA.

La compañía no registró saldos en sus estados financieros, pues al 31 de diciembre del 2015 las pérdidas acumuladas absorbieron el total del capital con el que fue constituida, y no mantuvo operaciones durante el ejercicio fiscal 2017, razón por la que se encuentra en causal de disolución.

5. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Como se menciona en el numeral anterior la compañía no mantuvo operaciones durante el periodo informado razón por la que no generó resultado alguno.

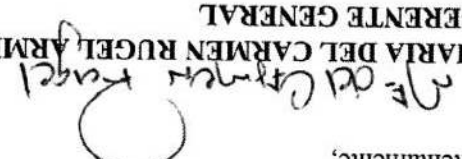
6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

Se recomienda a los accionistas de la compañía que actualicen la evaluación de las perspectivas de realización de proyectos concebidos en la constitución de la compañía.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Durante el 2017 la compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

Atentamente,


MARIA DEL CARMEN RUGEI ARMENDARIZ
GERENTE GENERAL